



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de enero del 2002
No. 22

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz, correspondientes al periodo del 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2001.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 328, 127-B1, 128-B1, 193-A1, 194-A1, 195-A1, 196-A1, 197-A1, 198-A1, 350, 353, 355, 344, 346, 347, 348, 349, 191-A1, 192-A1, 199-A1, 200-A1, 202-A1, 120-B1, 121-B1, 122-B1, 123-B1, 124-B1, 125-B1 y 126-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 343, 357, 201-A1, 351, 119-B1, 345, 352 y 354.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz, correspondientes al periodo del 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE DE 2001

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz correspondientes al periodo del 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2001, por sector y tasa:

Noviembre

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	82.55%
Chihuahua Norte	77.46%
Chihuahua Sur	69.45%
Anáhuac	75.62%
Torreón	73.46%
Monterrey	79.72%
Monclova	77.10%
Reynosa	81.40%
Cd. Madero	86.18%
Guadalajara	74.56%
Salamanca	79.14%
Lázaro Cárdenas	71.26%

Centro	82.59%
Poza Rica	87.57%
Veracruz	90.52%
Cd. Mendoza	88.25%
Minatitlán	92.46%
Cárdenas	94.74%
Zonas Urbanas	
Orizaba-Cd. Mendoza	87.29%
Monclova	77.07%
Veracruz	89.69%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de diciembre de 2001.-En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario de Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría.- El Subsecretario de Ingresos, **Rubé Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de diciembre del 2001).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 113/2001, promovido por SUPER AUTOS TAPIA'S, S.A. DE C.V., en contra de BALTAZAR A. GUTIERREZ MARTINEZ Y BALTAZAR GUTIERREZ LOPEZ, se señalaron las doce horas del día veinte de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Nissan, tipo sedan, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa, con placas de circulación LLD 5914, del Estado de México, con número de motor E16271159M, con número de serie OLB1221290, capacidad cinco asientos; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijado por el perito designado en autos.

La Jueza Tercera de lo Civil, de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.- Dado en Toluca, México, a los veinticinco de enero del dos mil dos.- Primera Secretaría de Acuerdos, Lic. Erika Iceta Castillo Vega.- Rúbrica.

328.-30, 31 enero y 1 febrero.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

JOSE GOMEZ ROLDAN.

ENRIQUE LEGORRETA CASTILLO, por su propio derecho, en el expediente número 900/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapón, respecto del lote de terreno número 5, manzana "K", del Fraccionamiento Ciudad Lago, Colonia Ciudad Lago, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lotes número 3 y 4; al sur: 20.00 m con lote número 6; al oriente: 10.00 m con calle Lago Hielmar y al poniente: 10.00 m con lote 16; y con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte

demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro de término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "Edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.- Rúbrica.

127-B1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ E D I C T O

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Cd. Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se encuentra radicado el expediente número 800/01, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por JULIANA RAMIREZ HERNANDEZ, respecto del lote de terreno "Zacatemitl", ubicado en calle San Francisco Núm. 60, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.50 m linda con vía del Ferrocarril Interoceánico; sur: 12.28 m linda con calle San Francisco; al oriente: 65.60 m con Miguel Pérez; al poniente: 65.60 m linda con Francisco González Rodríguez. Superficie de: 788.00 metros aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide el presente en Los Reyes La Paz, México, a los veintidós días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

128-B1.-31 enero, 15 febrero y 1 marzo

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 348/92.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio especial Hipotecario promovido por BANCO INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT EN CONTRA DE SALVADOR ZUÑIGA TORRES Y LILIA SOLEDAD RODRIGUEZ SOSA DE ZUÑIGA, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil, del Distrito Federal, Licenciada ELVIRA CARVAJAL RUANO, por auto de fecha seis de diciembre del año próximo pasado ha señalado las diez horas del veinticinco de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia en la que se deberá de llevar a cabo el remate en primera almoneda, del bien inmueble ubicado en departamento número 3, del Condominio 7, de la calle de Pelicano, en el lote 98 de la manzana 17, del Fraccionamiento Rinconada de Aragón, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con medidas linderos y colindancias especificados en autos será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.-México, D.F., a 10 de enero del 2001.-La C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

193-A1.-31 enero y 13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México.- En el expediente número 604/99, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES S.N.C., en contra de MANUEL SALVADOR HERNANDEZ CERVANTES Y MARIA CRUZ ARABON ESPINOSA, se han señalado las trece horas del día veintiséis de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en vivienda "A" de Casas Duplex, planta alta, marcada con el número 123, de la calle Sauces, lote 26, manzana 10, del Fraccionamiento Izcalli, Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, Convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo esta de \$144,162.84 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL).

Publíquese por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días. Expedido en Chalco, México, diecisiete de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

194-A1.-31 enero y 13 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 192/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RUBEN F. PELAEZ SANCHEZ, endosatario en propiedad del señor RAFAEL MONTAÑO PEREZ, en contra de JOSE DOLORES PRIMO ALVAREZ SOTO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761, 762 y 763 del Código de

Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día quince del mes de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado ubicado en calle Francisco I. Madero número cuatro, Colonia Centro, municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.70 m con Ofelia García antes Eusebio García; al sur: 33.58 m dividido en dos líneas, la primera al oriente: en 15.68 m y la segunda al poniente: en 17.90 m y al oriente: 23.50 m con Jesús Sánchez y al poniente: 20.05 m con calle Francisco I. Madero, con una superficie total de: 720.6400 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1235, del volumen 78, del libro I, sección primera, de fecha 14 de julio de 1955, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Tribunal, sirviendo de base para el remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M.N., cantidad que resulta después de hacer la deducción del diez por ciento de la cantidad primitiva para el remate. Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los quince días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

195-A1.-31 enero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 329/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO DIAZ TORRES, a través de su endosatario en procuración, en contra de LORENZO BERMUDEZ JUAREZ, se ordenó por auto de fecha dieciocho de enero del dos mil dos, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en: A) Un televisor a color de veinte pulgadas marca Samsung, modelo TXB1940, número de serie 3CCD806873, color negro sin control remoto, en regular estado de uso; B) Un televisor en blanco y negro de doce pulgadas de la marca Samsung, modelo BT-327QK, sin antena en regulares condiciones y c) Una video casetera formato VHS, marca LG, modelo LG-B147M, sin control remoto en regulares condiciones con un valor el primero en UN MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL; y los dos últimos en SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL; lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este Juzgado a las diez horas del día veinticinco de febrero del año en curso, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado el bien descrito anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, Estado de México, veintitrés de enero del 2002.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Verónica Guerrero Quezada.-Rúbrica.

196-A1.-31 enero, 1 y 4 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

CELESTINO VELAZQUEZ Y EDUARDO GACET, ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ Y MANUEL CASAS Y MANUEL QUIROGA y actuales colindantes ARTURO MORAN RAMIREZ, HERLINDA DOMINGUEZ VIUDA DE MARTINEZ, GERMAN JUVENAL GUTIERREZ GARCIA, ARECELI DE AVILA SANDOVAL Y MARIA DEL PILAR SEVILLA JASSO. Que en los autos del expediente número 1012/2001, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria información de Dominio, promovidas por ROBERTO QUIROGA ACOSTA del inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 100 Centro, Municipio de Nicolás

Romero, Estado de México, con una superficie total de 720.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Celestino Velázquez y Eduardo Gacel, actualmente Panadería La Espiga de Oro, señor Arturo Morán Ramírez, al sur: 45.00 m con Antonio Martínez Domínguez, actualmente Consultorio Dental o señora Herlinda Domínguez viuda de Martínez, al oriente: 15.80 m con Avenida 16 de Septiembre y/o Cantina La Victoria señor Germán Juvenal Gutiérrez García, al poniente: 15.80 m con Manuel Casas y Manuel Quiroga o María del Pilar Sevilla Jasso. Ordenándose por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil uno, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Asimismo cítese a la autoridad municipal correspondiente, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado y désele la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Se expide para su publicación a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.- Rúbrica.

197-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

JESUS ALBERTO GUTIERREZ TREJO.

GABRIELA ROSAS CEBALLOS, LE DEMANDA EN EL EXPEDIENTE 451/2000, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO).

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es la Colonia El Conde, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, y fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del edicto, por tres veces de ocho en ocho días.- Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de junio del año dos mil uno.-Primera Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

198-A1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 955/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, apoderado de INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ALMA ROSA ALTAMIRANO SCOTT, el Juez del Conocimiento señaló las trece horas del día seis de marzo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en

autos, que se encuentra ubicado en lote número 20, manzana 2 en el fraccionamiento de tipo social progresivo denominado Rancho Tic-Tic, en el municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 2 al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 7.00 m con lote 16; poniente: 7.00 m con calle D, en línea curva, con una superficie de: 140.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de Propiedad y del Comercio de El Oro, México, bajo la partición número 134, volumen 80, libro primero, sección segunda, a fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y och foja 83 frente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$106,000.00 (CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que lo valuarán los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra la cantidad antes mencionada, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publiquen en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el local de este Juzgado, y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Atlacomulco, México, por tres veces dentro de nueve días, y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, convóquese a postores.- Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil dos Doy fe.-Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

350.-31 enero, 7 y 13 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 871/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MOREN CARDENAS, en contra de ROSENDO FRANCO NIETO, e cumplimiento al auto dictado en fecha veintuno de enero de este año, el Juez del conocimiento ordenó anunciar a las doce horas del día dieciocho de febrero de dos mil dos, en primera almoneda de remate en venta pública del bien embargado consistente en una moto marca Honda, tipo Scouter, modelo número NH10 Harvel, año 2000, motor número KIE-SEO50046, chas HD8HF1100Y30448971, en color blanco, en la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), fijada por los peritos de ambas partes, siendo postura legal la que cubra la dos terceras partes de la cantidad, convocando a postores: ordenando las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO en la puerta del Juzgado por tres veces dentro de tres días; debiendo mediar un plazo no menor de siete días entre la fijación del último edicto y la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días de enero de dos mil dos Doy fe.-Secretario, Lic. Antonio Flores Angeles.-Rúbrica.

353.-31 enero, 1 y 4 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 313/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NIETO Y CIA, S.A. DE C.V., a través de sus endosatarios en procuración DANIEL MALAQUIA, RAMALES VARGAS Y JESUS SALVADOR GARCIA TELLEZ en contra de MIRAMON SOLIS ANTONIO HUGO, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veinte de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en: Una camioneta marca Nissan, Color Rojo tipo estaquitas, modelo 1995, con placas de circulación KP2960 del Estado de México, serie y motor con el mismo número 5MSGD21-028533, por lo que anúnciese su venta legal por edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, e el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiendo fijarse un edicto en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, sirviendo de base para el remate de dicho bien la cantidad de \$65,250.00 (SESENTA Y CINCO MIL

DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores los cuales deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado para el remate en términos de lo dispuesto por el artículo 766 del Código Procesal Civil.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

355.-31 enero, 1 y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 557/2000, promovido por ROBERTO SANCHEZ ARRIAGA Y JORGE ALAVEZ GARDUÑO, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE GARDUÑO CRUZ en fecha diecisiete de enero del dos mil dos, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas del día veintiocho de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado el cual consiste en: un terreno y construcción adherida al mismo ubicado en el domicilio conocido en el Cerrito de las Cruces en Atlacomulco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 224, volumen 98, libro primero, sección primera de fecha 8 de septiembre de 1997, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.50 metros con María del Rosario Colín Sánchez, al sur: tres líneas 13.35 metros, 2.10 metros, 5.60 metros con Lucindo Monroy Sánchez, al oriente: 14.70 metros con María del Rosario Colín Sánchez, al poniente: 18.50 metros con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 200 metros cuadrados. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, por lo que convóquese a postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Atlacomulco, reportando el inmueble diverso gravamen por la cantidad de \$41,000.00 a favor de JORGE ALAVEZ GARDUÑO. Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Hernandez Garduño.-Rúbrica.

344.-31 enero, 7 y 13 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1246/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., a través de su apoderado legal LICENCIADO SEBASTIAN P. GARCIA DOTOR, contra SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPahuacan (S.P.R.R.S.I.E.Z.Z.), el Juez señala las doce horas del día veinticinco de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, terreno denominado Llano de Santiago, con una superficie de 12,500.00 metros cuadrados, terreno Llano de Santiago, con una superficie de 16,705.25 terreno ubicado paraje Llano de Santiago, con una superficie de 20,400.00 metros cuadrados, terreno inmueble ubicado en el paraje La Ladrillera, con una superficie de 435.85 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 7,012.50 metros cuadrados, terreno y árboles de Guayaba ubicado en el paraje Llano Grande de Santaguillo, con una superficie de 25,850.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Llano de Santiago, con una superficie de 25,576.37 metros cuadrados, terreno ubicado en La Ladrillera, con una superficie de 208.85 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el paraje La Ascensión con una superficie de 461.30 metros cuadrados, terreno y construcción ubicada en el poblado de San

Francisco d/c, en el municipio de Zumpahuacan, terreno construcción y huerta de Guayaba, ubicado en Km. 15.5 carretera Tenancingo-Zumpahuacan, denominado Santiaguillo, con una superficie de 2,397.00 metros cuadrados terreno y construcción, ubicado en San Pedro Tejalpa denominado El Naranjo, con una superficie de 1,109.70 metros cuadrados, terreno de común repartimiento denominado Tepanguagua, ubicado en San Miguel Zumpahuacan, con una superficie de 1,765.50 metros cuadrados, terreno denominado El Potrero de Tepehuaje, ubicado en Zumpahuacan, con una superficie de 4,378.75 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacan, con una superficie de 20,200.00 metros cuadrados, todos estos bienes se encuentran dentro del municipio de Zumpahuacan, Estado de México, terreno y árboles de Guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago con una superficie de 29,000.00 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacan, con una superficie 20,000.00 metros cuadrados, terreno y construcción en el paraje denominado El Centro de una superficie de 244.40 metros cuadrados, en el municipio de Zumpahuacan, Estado de México, terreno y construcción ubicado en el poblado de San Francisco d/c, municipio Zumpahuacan, México, con una superficie de 40.00 metros cuadrados, terreno "El Potrero del Tepehuaje", ubicado en el municipio de Zumpahuacan, México, con una superficie de 42,336.00 metros cuadrados, terreno y construcción, ubicado en el poblado de San Francisco d/c, municipio de Zumpahuacan, México, terreno 2,032.52 metros cuadrados, con una superficie de construcción 40.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,283,218.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), precio que fue fijado en el convenio agregado en autos.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de ese Juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, debiendo notificar personalmente a los demandados y acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes. Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

346.-31 enero, 7 y 13 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 601/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado sigue PAULINA LOPEZ LOPEZ Y ANTONIO FLORES ALTAMIRANO, en contra de GASPARE BENITEZ MARQUEZ, el Juez Segundo Civil, de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las once horas del día primero de marzo del dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de los siguientes inmuebles: "San Sebastián", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 135.00 y colinda con Miguel Ramírez, al sur: 198.00 metros y colinda con Estela Torres, al oriente: 408.00 metros y colinda con camino vecinal, y al poniente: 360.00 metros y colinda con carretera a Tulancingo, con una superficie total aproximada de 63,936 metros cuadrados, ubicado en la población de San Pablo Ixquiltán, inmueble que fue valuado en la cantidad de 959,040 00/100 NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100. "La Barranca Grande", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.00 metros y colinda con Apolinar Martínez, al sur: 58.00 metros y colinda con Lázaro Benítez, hoy carretera a San Martín de las Pirámides, al oriente: 150.00 y colinda con Angel Arenas, al poniente: 140.00 metros y colinda con Nicolás Martínez, con una superficie total aproximada de ocho mil ciento veinte metros cuadrados, predio que se encuentra ubicado en la carretera a San Martín de las Pirámides, inmueble que fue valuado en la cantidad de \$487,200.00 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS

PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, para lo cual convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate de los inmuebles ya antes mencionados las cantidades de \$776,700.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y \$394,632.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, cantidades que resultaron de la deducción del diez por ciento de la cantidad original, con motivo de la primera y segunda almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades mencionadas. C. Juez, C. Secretario.-Rúbricas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes inmuebles antes citados. Texcoco, México, a veinticuatro de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

347.-31 enero, 7 y 13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 815/2001, promovido por la sucesión intestamentaria a bienes de LUCAS MARTINEZ GUTIERREZ, quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación mediante resolución judicial, respecto al terreno con casa denominado "Calixpa", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con Antonio Martínez, al sur: 25.00 metros con Florentino Onofre, al oriente: 10.00 metros con Ana Leyte y al poniente: 10.00 metros con calle Victoria, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, dado en Chalco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

348.-31 enero, 18 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO- 493/2001.
PRIMERA SECRETARIA.

GLORIA SERRALDE FLORES.

La C. Juez del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha veintuno de enero del año dos mil dos, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MOISES MOLINA HERNANDEZ, en la cual le demanda las siguientes prestaciones: 1).- El otorgamiento y firma de escritura respecto del bien inmueble que adquirí a través del contrato privado de compraventa que el ocurrente y la hoy demandada celebramos en fecha siete de enero de mil novecientos noventa y cinco, y en caso de no hacerlo lo realice su señoría en rebeldía. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y para que el evento de que la hoy demandada se oponga a mis justas prestaciones, atento a lo establecido por el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de

México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días, contados a partir del día siguiente de última publicación a contestar la demanda formulada en contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá presente juicio en su rebeldía y que se han señalado las dieciocho horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia verbal prevista por el artículo 650 del Código en cita se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en otro periódico de mayor circulación y asimismo fíjese copias en los estrados de este Juzgado. Dado en Lerma de Villada, México, los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

349.-31 enero, 13 y 25 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 305/99.

JULIO SANTANA BUENROSTRO Y SOFIA VENTURA QUINTERO DE SANTANA.
PRIMERA SECRETARIA.

DANIEL GOÑI MARQUEZ Y CARLOS GOÑI MARQUEZ, en su carácter de apoderados generales de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. antes BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C demandan de JULIO SANTANA BUENROSTRO Y SOFIA VENTURA QUINTERO DE SANTANA en juicio ejecutivo civil, pago de la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas por las razones y motivos expuestos, e base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: en fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho celebraron contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A antes BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C y JULIO SANTANA BUENROSTRO y SOFIA VENTURA QUINTERO DE SANTANA, concediéndoles un crédito por la cantidad que se reclama como suerte principal, respecto del inmueble ubicado en casa tipo albatros número ocho, conjunto habitacional marca con el número oficial uno, construido en el lote número una manzana XXII, calle Hidalgo, fraccionamiento Villas de Ecatepec municipio de Ecatepec de Morelos, el cual quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el libro segundo, sección primera, partida 924, volumen 450, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, toda vez que los demandados no han cumplido con los pagos mensuales convenidos en las cláusulas VI, VII y VIII del contrato antes mencionado, para liquidar el crédito otorgado y sus accesorios legales, con fundamento en la cláusula XV inciso b) del dicho contrato, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ante BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. da por vencido anticipadamente el plazo del contrato base de la acción y por tanto exige a los obligados el reembolso de las cantidades mencionadas. El Juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio de los demandados con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a JULIO SANTANA BUENROSTRO Y SOFIA VENTURA QUINTERO DE SANTANA, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones aún las de carácter

personal por lista y boletín judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, ocho de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

191-A1.-31 enero, 14 y 27 febrero.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

C. RAUL MEDINA MOYA.
SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 22/99.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAUL MEDINA MOYA, expediente 22/99, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal a dieciséis de noviembre de dos mil uno. Con el curso de cuenta se tiene por presentado al C. JOSE ARTURO DELGADO FADUL, en su carácter de apoderado legal de la parte actora... Al estar el presente caso dentro de los supuestos a que alude la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado RAUL MEDINA MOYA, haciéndole de su conocimiento que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede el término de sesenta días para producir su contestación a dicha demanda, quedando a su disposición las copias simples de traslado correspondientes en la Secretaría del Juzgado, en la inteligencia de que el término para contestar la demanda empezará a contar a partir del día siguiente hábil de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez. Doy fe. Al calce dos firmas. El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y registrese en el libro de gobierno. Guárdese en el seguro del Juzgado la documentación que se acompaña. Se tiene por presentado a HILDA XOCHITL ORTIZ VAZQUEZ, como apoderada de BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes BANCO MULTIBANCO COMERMEX, S.A., personalidad que acredita y se le reconoce en términos del poder notarial exhibido, demandando en la vía especial hipotecaria de RAUL MEDINA MOYA, el pago de la cantidad de \$613,648.69 (SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) ó 231,926.42 UDIS. Por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se detallan en el escrito inicial de demanda. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe. Al calce dos firmas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Diario de México y en el Boletín Judicial. México, D.F., a 22 de noviembre de 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María de Lourdes Mendoza.-Rúbrica

192-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 580/2001-2.
FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

ROSA CASTRO TORRES, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en calle Mayas lote 17, de la

manzana 621 del fraccionamiento ciudad Azteca del municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros cuadrados linda con lote dieciséis, al sur: en 17.50 metros cuadrados linda con lote dieciocho, al oriente: 7.00 metros cuadrados linda con lote cuarenta y cinco, al poniente: en 7.00 metros cuadrados linda con calle Mayas, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que se celebró contrato de compraventa en fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con FERNANDO FRANCO GONZALEZ, el suscrito ha tenido la posesión del inmueble antes citado, dicho inmueble que estoy poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietario. Se hace saber a la moral demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

199-A1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado en el número 106/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARGARITO CORTES LOPEZ en contra de SILVESTRE GARCIA MARTINEZ, y HERIBERTA GALICIA CONTRERAS, se han señalado las diez horas del día cinco de marzo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1990, de color gris con franjas azules y doradas, placas de circulación 131DY, con número de serie 3GCHP42L9LM197796, con un valor asignado por los peritos de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden el veintiocho de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica

200-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

RODOLFO VELAZQUEZ GONZALEZ Y
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE VELAZQUEZ.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor HERIBERTO OLIVARES GONZALEZ, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 589/2001-1, las siguientes prestaciones: El reconocimiento pleno de que ha operado en su favor la usucapión en los términos de

los artículos 910 y 932 del Código Civil vigente en el Estado de México, respecto del lote de terreno 8, manzana 26, sección B, de la calle Valle de Yuriria número treinta y tres guión A, planta baja del fraccionamiento Valle de Anáhuac, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote siete, al sur: 19.00 metros con lote nueve, al oriente: 7.00 metros con calle Valle de Yuriria, y al poniente: 7.00 metros con lote número veintisiete, con una superficie total de ciento treinta y tres metros cuadrados. Comunicando a Usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

202-A1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 732/2001-2.
AGUAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

ESTHER SOCORRO VERA GUEVARA, por su propio derecho le demanda en juicio escrito en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado en la calle Norte 14, número 24, lote 29, de la manzana 6, del fraccionamiento San Carlos, del municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros linda con lote treinta, al sur: 15.00 metros linda con lote veintiocho, al oriente: 10.00 metros linda con calle Norte Catorce, al poniente: 9.90 metros linda con lote trece, con una superficie de 149.25 metros cuadrados, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que bajo protesta de decir verdad manifiesta que en fecha dos de abril de mil novecientos noventa y cinco, adquirí por compraventa el inmueble antes mencionado, de la señora LETICIA ARCHILA ORELLANA, el cual pague en la fecha que se firmó el contrato de compraventa pago total que fue recibido por la vendedora, y desde ese momento tengo la posesión del inmueble de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietaria, aclarando que he hecho mejoras al inmueble. Se hace saber a la moral demandada AGUAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

202-A1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: LUCIA RUIZ PEREZ DE MALDONADO.
EXPEDIENTE: 709/2001.

ANTONIA VILLARRUEL PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 57, colonia General José Vicer Villada, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 21.40 m con lote 14, al sur: 21.40 m con lote 16, al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica, al poniente: 10.00 m con lote 36. Con una superficie total de 214.00 m². Ignorándose su domicilio se emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá el juicio en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista judicial en los estrados de este Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

120-B1.-31 enero, 13 y 25 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 318/2000, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ISRAEL MORALES MANCERA en contra de ESTHER CORTES TORRE y C. Juez del conocimiento señala las diez treinta horas del día quince de febrero del año dos mil dos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos que se ubica en calle Lago Gran Oso número doscientos veintisiete, correspondiente al lote trece, manzana setenta y nueve, de la colonia Agua Azul de esta Ciudad, sirviendo con base del remate la cantidad de \$265,970.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregado en Ciudad Nezahualcóyotl a los diez días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

121-B1.-31 enero, 1 y 4 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MARIA DE JESUS CERVANTES VIUDA DE GALICIA.

NORMA JUAREZ GUERRERO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 849/2001 un juicio ordinario civil de usucapión, en contra de usted, respecto de una fracción de terreno denominada

"San Juan", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m y linda con Venancio Garay, al sur: 77.00 m y linda con Camilo Trujano, al oriente: 86.00 m y linda con barranca y al poniente: 75.00 m y linda con Venancio Garay. Teniendo una superficie total aproximada de cinco mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca apercibido de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previéndole así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.-Texcoco, México, a diecinueve de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

122-B1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

HERMENEGILDO RESENDIZ PALOMARES.

Por medio del presente se le hace saber que: LUCIA DE GUADALUPE RESENDIZ TORRES, le demanda en el expediente número 899/2001, relativo al juicio escrito, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 19, manzana 104, del fraccionamiento o colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.50 m con lote 20, al sur: 21.50 m con lote 18, al oriente: 10.05 m con lote 12, al poniente: 10.05 siete metros con calle 23. Con una superficie total de 216.08 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

123-B1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. N° 382/2000.

ACTOR: J. HUMBERTO GONZALEZ SOTO.
DEMANDADO: MIGUEL FLORES SANTOS.
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

J. HUMBERTO GONZALEZ SOTO, del expediente 382/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que corresponde al inmueble ubicado en calle Gaviota número 403, lote 3, manzana 93, en la colonia Benito Juárez, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m y linda con lote 2, al sur: 17.00 m y linda con lote 4, al oriente: 9.10 m y linda con lote 10, al poniente: 9.10

m y linda con calle Gaviota. Con una superficie de: 154.70 m2. La Juez señaló las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble antes descrito, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos que se publicarán por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este Juzgado y oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N., precio fijado de la deducción del diez por ciento de la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES DOSCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

124-B1.-31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. N° 452/2000.

ACTOR: J. HUMBERTO GONZALEZ SOTO.
DEMANDADO: MA. EUGENIA NAVA JUAREZ.
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

J. HUMBERTO GONZALEZ SOTO, del expediente 452/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que corresponde al inmueble ubicado en calle poniente 12, número 277, lote 20, manzana 178, en la colonia Ampliación la Perla, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m y linda con lote 21, al sur: 15.00 m y linda con lote 19, al oriente: 8.00 m y linda con lote 15, al poniente: 8.00 m y linda con calle poniente 112. Con una superficie de 120.00 m2. La Juez señaló las trece horas del día dieciocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble antes descrito, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de edictos que se publicarán por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este Juzgado y oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. Precio fijado que resulta de la deducción del diez por ciento de la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

125-B1.-31 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. N° 78/2000.

DEMANDADO: JOSE HERNANDEZ GONZALEZ.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

ADELA SALAZAR GONZALEZ, ADRIANA SALAZAR GONZALEZ Y JOSE ROSARIO HERNANDEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno y casa número 6, manzana 22/22, del fraccionamiento Evolución, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 5, al sur: 16.82 m con lote de la Metropolitana, al oriente: 08.00 m con lote 31, al poniente: 7.50 m con calle. Con una superficie total de 130.35 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada,

comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diez días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

126-B1.-31 enero, 13 y 25 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 5542/86/01, NORBERTO GARZA BORDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz 112 Fracc. La Loma, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: en 141 m con Fábrica Mar Méx. S. A., al oeste: 143 m con ejido La Loma, al este: 12.00 m con Av. Gustavo Baz, al oeste: en dos líneas 10.00 m con el predio El Nopal y 2.00 m con ejido La Loma. Superficie aproximada de: 1,692.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 3 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6129/100/01, ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada de Av. Norte No. 8 San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado El Zapote, mide y linda: al norte: 25.65 m con Evencio Ramirez, al sur: 25.05 m con Guillermo Carmona, al oriente: 16.05 m con Electro Optica y Jesús Cedillo, al poniente: primera privada Av. Norte. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6131/102/01, JOSE GUADALUPE CALZADA ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4 lote 3 Manz. 2 colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, P.D. Zacamolpa, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Shiavon, al sur: 10.00 m con callejón sin nombre, al oriente: 20.00 m con Felipa Rodríguez Vda. de Sánchez, al poniente: 20.00 m con Jesús Gómez. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6132/103/01, ANDRES ARROYO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 23 colonia San Miguel Chalma, P. E. Santillanco, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla mide y linda: al norte: 20.00 m con el vendedor, al sur: 20.00 m con Manuel Alvarez, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Aurora Yáñez. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6133/104/01, MAXIMILIANO RAMIRE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Serapio Rendón 11 Col. San Lucas Paton municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Serapio Rendón, al sur: 10.00 m con Ismael Viveros, al oriente: 19.00 m con lote 24, al poniente: 19.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6134/108/01, HILARIO AMADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santillanco ubicado en San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Vivas H., al sur: 20.00 m con Andrés Arroyo, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Agustín Ledesma. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. 6623/105/00, JOSE HUGO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Las Flores marcado con el lote (y actualmente No. 1 de la Cda. Las Torres en San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Empresa Valsa S. A., al sur: 20.00 m con Empresa Valsa S. A., al oriente: 12.00 m con Cda. de Las Torres, al poniente: 12.00 m con Empresa Valsa S. A. Superficie aproximada de 240.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 8647/311/01, MARTINA GUADARRAMA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n Col. El Gavillero o Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.55 m con lote 6, al sur: 26.25 m con lote 8, al oriente: 11.10 m con Fidel García V., al poniente: 11.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 296.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 57/03/02, EDUARDO FRANCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que perteneció a la tabla llamada Jagüey y Cansa Caballo y al rancho denominado Santa Magdalena Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 70.00 m con Mauricio López Rivapalacio y Blanca García Cruz y 15.60 m y 25 m con Alfonso Blancas, al sur: 81.00 m con Antonio Flores Novelo y 7.60 m y 8.20 m con camino vecinal, al oriente: 50.40 m con línea de tres tramos colinda con camino vecinal, 19.20 m, 4.20 m y 22.40 m con Cornelio Gabriel, al poniente: 50.10 m en línea de cinco tramos con Esther Saldaña. Superficie aproximada de: 6,375.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 24 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13130/01, C. SIDRONIO ZUÑIGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Adolfo López Mateos s/n Col. Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.60 m colinda con Javier Arturo Urbán Zúñiga, sur: 28.59 m y 12.53 m colinda con Zanja actualmente con restricción de zanja, oriente: 109.58 m colinda con Daniel Zúñiga Ortiz, poniente: 127.04 m colinda con privada de acceso particular. Superficie aproximada de: 3,298.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13131/01, C. MA. HORTENCIA VIQUEZ RAYMUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Vitajaya", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.25 m con Gerónimo Lorea Torres, sur: 9.84 m con Manuel Chávez, oriente: 9.40 m con privada Isidro Fabela (antes entrada particular de 5.00 m de ancho), poniente: 9.40 m con Raquel Ríos Honorato. Superficie aproximada de: 94.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13132/01, C. JOSEFA DOMINGUEZ VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal denominado Minaxco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Rafael Mejía, sur: 14.30 m linda con Araceli Gudelia Morlán Pérez, oriente: 14.00 m linda con Sucesión de Juan Sandoval, poniente: 14.00 m linda con privada de acceso. Superficie aproximada de: 201.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 03 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13118/01, C. ZENAI DA VALDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Lindero" C. Lucio Blanco s/n Esq. Boulevard, Col. 2 de Sep. pueblo de Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.06 m con Francisco Javier Santoyo Santoyo, sur: 24.08 m con Boulevard Totoltepec, oriente: 16.89 m con Jesús Morales Namorado, poniente: 11.44 m con calle Lucio Blanco. Superficie aproximada de: 335.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11034/2001, C. FRANCISCO JUAREZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de común repartimiento conocido con el nombre de paraje La Loma en términos de este pueblo, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con Isidro Barrera, sur: en 3 tramos el 1 en 2.50 con Tomás Reyes, el 2, 20.00 con Juan Raúl Borjas el 3, 2.50 con calle, oriente: en 2 tramos el 1, 21.00 m con calle el 2, 12.70 con calle pública, poniente: en 2 tramos el 1 en 21.00 con Ana María Vega Manjarrez, el 2 12.70 con Tomás Reyes. Superficie aproximada de: 716.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11035/2001, C. NORMA CHAVARRIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tepetonco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.85 m con calle Mártires de Río Blanco, sur: 7.40 m con Margarito Alfaro Rubio, 6.50 m con Margarito Alfaro Rubio, oriente: 17.00 m con Mauro Viquez Viquez, 6.45 m con Margarito Alfaro Rubio, poniente: 23.90 m con calle 1ero. de Mayo. Superficie aproximada de: 280.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11036/2001, C. SALVADOR PEREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en repartimiento denominada Tlacomulco, Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad privada, actualmente Irma Osorio Martínez, sur: 10.00 m linda con calle Allende, oriente: 14.10 m linda con lote No. 15 propiedad del Sr. Genaro Flores Rivera, poniente: 14.35 m linda con lote No. 2, Adolfo L. Rojas Castellán. Superficie aproximada de: 143.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11037/2001, C. GABRIELA CRUZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Oxtoc", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.10 m colinda con calle pública Francisco Delgado, sur: 12.25 m colinda con privada particular, oriente: 15.46 m colinda con Estela Cruz Salgado, poniente: 24.20 m colinda con calzada Guadalupe. Superficie aproximada de: 285.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11033/2001, C. RITO AGUILAR VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de esta población denominado "Tlacomulco", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.65 m colinda con propiedad del Sr. Félix Pruneda López, sur: 13.65 m colinda con propiedad de Sr. Francisco Sandoval y paso de servidumbre, oriente: 24.30 m colinda con propiedad del Sr. Hermenegildo Domínguez, poniente: 24.30 m colinda con propiedad del Sr. Arnulfo Mejía Millán. Superficie aproximada de: 331.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 64/01/02, C. JOSE VICTOR PEREZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tenopalco denominado Tlaixco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con Miguel Angel Villafona, sur: 23.60 m colinda con Arturo Solís Esquivel, oriente: 10.00 m colinda con Pilar Romero, poniente: 10.00 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11038/2001, C. ENRIQUE DIAZ DE LA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en el Bo. Puente Grande, en el Municipio de Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán mide y linda: norte: 27.00 m linda con Jesús Garfías López, sur: 27.00 m linda con Angel Garfías López, oriente: 14.75 m linda con carretera Teoloyucan-Huehuetoca, poniente: 14.75 m linda con Vicente Garfías García. Superficie aproximada de: 398.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 8802/325/01, C. MARTHA PATRICIA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con calle S/N, sur: 17.00 m colinda con propiedad privada, oriente: 8.80 m colinda con propiedad privada, poniente: 8.00 m colinda con calle S/N. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 18 de diciembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8804/327/01, C. BIBIANO ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Bibiano Rosas y Andrea García, oriente: 17.00 m colinda con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 13.00 m colinda con Miguel García Hernández. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8805/328/01, C. JORGE BARRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: norte: 34.94 m colinda con el Sr. Anastacio Munguía, sur: 18.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria S/N, oriente: 43.65 m colinda con el Sr. José Luis Lorenzana Munguía, poniente: 27.53 m María Elena Atayde de Jesús. Superficie aproximada de: 885.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8802/326/01, C. GUSTAVO MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido lote 8, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.80 m colinda con Velazco Cruz Antolin, sur: 31.02 m con José Martínez Zavala, oriente: 8.50 m con calle pública S/N, poniente: 8.50 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 263.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha Lopez Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8225/309/01, C. JUANA ALBA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 15, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Esteban Gachuz, sur: 20.00 m colinda con Justino Alba, oriente: 10.00 m colinda con Domingo Ortiz, poniente: 10.00 m colinda con calle Magnolias. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8796/319/01, C. MARTHA LETICIA MARTINEZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 40, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m colinda con el Sr. Camerino Mendoza Davila, sur: 23.00 m colinda con la Sra. Inocencia Mendoza Martinez, oriente: 23.00 m colinda con el Sr. José Mendoza Martinez, poniente: 23.00 m colinda con el Sr. Antonio Mendoza Martinez. Superficie aproximada de: 529.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8797/320/01, C. MARCELINA JASSO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Bo. de la Luz Transfiguración, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.20 m colinda con caño de riego, actualmente con restricción calle de riego, sur: 19.40 m colinda con calle Adolfo López Mateos, oriente 113.38 m colinda con Severiano Santos González y Pedro Diaz M., poniente: 119.40 m colinda con Eleodoro Vega Sánchez. Superficie aproximada de: 2315.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8794/317/01, C. ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Galeana S/N, Colonia Independencia Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.30 m en 2 líneas, oriente a poniente: 5.50 m con restricción de servidumbre de paso y 25.80 m con restricción de barranca, sur: 27.60 m colinda de oriente a poniente con Prop. de los señores Pedro Gonzalez, Cruz Arenas, Ignacia Alfaro Núñez y Juana Silva, oriente: 54.00 m en 2 líneas de norte a sur, 31.00 m colinda con Prop. de David Ernesto Huerta Romero, 3.00 m con Servidumbre de paso y 20.00 m con Prop. de David Nava, poniente: 46.70 m en 3 líneas de norte a sur: 9.70 m y 22.00 y 15.00 m colinda con Barranca, actualmente con restricción Superficie aproximada de: 951.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8801/324/01, C. JUANA ALMAZAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma 4, Colonia Vista Hermosa 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Eleuteria Almazán Sánchez, sur: 10.00 m colinda con calle S/N, oriente: 22.00 m colinda con el Sr. Carlos Pedraza Sánchez, poniente: 22.00 m colinda con Colectivos Jalapeos Ruta 26, actualmente Pedro Flores. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8798/321/01, C. JAVIER HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Mirador", Col. Vicente Guerrero, actualmente calle López Mateos No. 44, Col. Vicente Guerrero 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.25 m con Macaria Dorantes, sur: 11.12 m con calle Cerrada El Mirador, actualmente calle López Mateos, oriente: 22.80 m con canal, actualmente restricción del canal, poniente: 22.35 m con Apolinar Dorantes G. Superficie aproximada de: 230.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8799/322/01, C. APOLINAR MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m colinda con calle pública, sur: 8.00 m colinda con área del drenaje, actualmente con restricción con área de drenaje, oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada.

poniente: 15.00 m dos líneas (2.00 m con propiedad privada y 13.00 m con calle pública sin nombre). Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8795/318/01, C. JOSE MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Nacional, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.02 m con Gustavo Martínez Zavala, sur: 30.40 m colinda con Filimón Infante, oriente: 8.50 m colinda con calle pública, poniente: 8.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 261.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8792/315/01, C. JOEL ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pozo", calle Mariano Escobedo S/N, Col. Ignacio Zaragoza, actualmente Popular Acevedes lote 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.30 m con Corredor Popular Acevedes, al noreste: 02.00 m con Corredor Popular Acevedes, al sureste: 20.00 m con lote 1-C del predio El Pozo, al suroeste: 15.76 m con lote 10, 03.00 m con lote 9, 12.76 m del predio El Pozo, al noroeste: 01.30 m con Corredor Popular Acevedes. Superficie aproximada de: 185.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8728/312/01, C. ADOLFO GOMEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Ladera", lote 3, manzana S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.37 m colinda con propiedad privada, sur: 9.72 m colinda con calle S/N, oriente: 19.83 m colinda con lote No. 2, poniente: 21.88 m colinda con lote No. 4. Superficie aproximada de: 219.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8224/310/01, C. JENARO MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Aldama S/N, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.80 m con la Sra. Angelina Aguilera, sur: 24.45 m

con el Sr. Julio Peralta, oriente: 10.80 m con el Sra. Angel Nolasco, poniente: 10.00 m con calle Cerrada Aldama actualmente calle Aldama. Superficie aproximada de: 225.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8800/323/01, C. LUIS RAUL GUERRERO SALINAS Y GUADALUPE URIBE RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, manzana 3 de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 90.00 m colinda con Familia Uribe, sur: 90.00 m colinda con Arturo Villavicencio, oriente: 30.00 m colinda con calle Veracruz poniente: 30.00 m colinda con Ricardo Becerril. Superficie aproximada de: 2,700.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 65/02/02, C. ANTONIO AGUILAR RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Vitajaya", en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Herminio Durán Melo, sur: 14.00 m colinda con Eulogio Martell Sosa, oriente: 12.50 m colinda con calle Filiberto Gómez, poniente: 12.50 m colinda con calle 20 de Noviembre Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 66/03/02, C. SARA GOMEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "Metepec 2", en el municipio de Tenopa en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m linda con Juan Corona sur: 30.00 m linda con camino público, oriente: 40.00 m colinda con Juan Corona, poniente: 40.00 m linda con Perfecta Pineda. Superficie aproximada de 1,260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13129/01, C. BENCES MONTAÑO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:

12.64 m con Héctor Rayón Salinas, sur: 13.57 m con Avenida 20 de Noviembre, oriente: 24.24 m con Guadalupe Salazar Martínez, poniente: 24.80 m con José Concepción Moncada Zapata. Superficie aproximada de 321.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13122/01, C. TRINIDAD GUADALUPE ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: noroeste: 6.30 m con Juan Ortiz Flores, noreste: 5.50 m y 32.20 m con Felipe Santos Navarro y Mauro Silva García, suroeste: 28.10 m y 4.40 m con Juan Ortiz Flores, sureste: 0.35 y 18.80 m con Mauro Silva García y calle San Antonio. Superficie aproximada de 411.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13121/01, C. JUAN ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en tres líneas 1.70, 4.40 y 0.25 m con María Gregoria Ortiz Flores, noreste: en tres líneas 14.80, 28.10 y 4.40 m con Felipe Santos Navarro y Trinidad Guadalupe Ortiz Flores, poniente: en cuatro líneas 30.30, 3.10, 8.95 y 5.10 m con María Gregoria Ortiz Flores, sureste: 6.30 m con Trinidad Guadalupe Ortiz Flores, sur: dos líneas 14.30 y 9.40 m con calle San Antonio. Superficie aproximada de 591.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13120/01, C. LILIA CAÑAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gumersindo Enríquez s/n, en el barrio de San Bartolo municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Anselma Valencia Cañameres, sur: 9.00 m con calle Salvador Sánchez Colín, oriente: 14.00 m con Merced Cañas, poniente: 15.00 m con calle Gumercindo Enríquez. Superficie aproximada de 137.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13124/01, C. MA. ELENA LILIA PEREZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo A. Becquer s/n, denominado "La Manzana", barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.20 m con calle Gustavo Adolfo

Becquer, sur: 60.49 m con Trinidad Martínez y Ernesto Martínez M., oriente: 58.20 m con Félix González González y Genaro González González, poniente: 55.57 m con Gilberto Martínez Salinas. Superficie aproximada de 3,432.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13127/01, C. ANTONIA VENEGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio s/n, barrio de Santiago, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con paso de servidumbre, sur: 9.00 m con Magdalena Aidé Cerbón, oriente: 14.5 m con Luciana Dolores Caballero, poniente: 14.5 m con Filemón Durán. Superficie aproximada de 130.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13127/01, C. ALFONSO CERON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Gustavo Díaz Ordaz s/n, en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.45 m con propiedad privada, sur: 10.30 m con Privada Gustavo Díaz Ordaz, oriente: 18.00 m con propiedad privada, poniente: 18.77 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 190.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13126/01, C. MA. EUGENIA ORTIZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gral. Joaquín Herrera No. 6, denominado Zanjatenco en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.07 m con Bernardino Ortiz y Lourdes Ortiz, sur: 22.07 m con camino público, oriente: 21.00 m con Juana Cervantes, poniente: 21.93 m con María Antonia Ortiz Soto. Superficie aproximada de 473.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13125/01, C. CARLOS EDUARDO PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Caltenco (El Solar), en el barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.12 m con Crescencio Piedras Díaz, sur: 27.12 m con Roque Benavidez, oriente: 29.80 m con Juana Piedras Vázquez, poniente: 29.80 m con río regador, actualmente restricción de río regador. Superficie aproximada de 808.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13128/01, C. MA. ANTONIA ORTIZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Herrera s/n, denominado Zanjatenco, en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 08.00 m con Fernando Ortiz, sur: 08.00 m con camino público, oriente: 21.93 m con Ma. Eugenia Ortiz Soto, poniente: 22.42 m con Lucía Ortiz Soto. Superficie aproximada de 177.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 6803/2001, C. JAIME PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Acuña s/n, barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.75 m con Crescenciano Piedras Díaz, sur: 7.75 m con paso privado, oriente: 25.86 m con Jaime Piedras Olmos, poniente: 25.86 m con Trinidad Piedras Vázquez. Superficie aproximada de 200.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11053/2001, C. REBECA OFELIA MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Alfareros s/n, fracc. 5 San Mateo Ixtacalco El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Cerrada de Alfareros, 18.05 m linda Alejandro Máximo Melchor Sánchez, sur: 15.05 m linda con Flavio Melchor Sánchez, 10.00 m linda con Obdulía Suárez Romero, oriente: 18.02 m linda con Alejandro Melchor Sánchez, 3.00 m linda con Obdulía Suárez Romero, 5.03 m linda con Segunda Cerrada de Alfareros, poniente: 27.00 m linda con Adela Sánchez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11052/2001, C. OBDULIA SUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Alfareros s/n, fracc. 6, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México. El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Rebeca Melchor Sánchez, sur: 10.00 m linda Flavio Melchor Sánchez, oriente: 10.00 m linda Segunda Cerrada

de Alfareros, poniente: 3.00 m linda Rebeca Melchor Sánchez; 7.00 m linda con Flavio Melchor Sánchez. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Cuautitlán, México, a 17 de diciembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero

Exp. No. 11051/2001, C. ROLANDO HORACIO MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada Alfareros s/n, frac. 1, Sa Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Cerrada de Alfareros, sur: 19.00 m linda con María Guadalupe Melchor Sánchez, oriente: 17.72 m linda con Félix Eliseo Sánchez, poniente: 17.72 m linda con Segunda Cerrada de Alfareros. Superficie aproximada de 336.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Cuautitlán, México, a 20 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero

Exp. No. 828/2001, C. MARIA OLGA GONZALEZ DE MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Garabato, San Mateo Xoloc, barrio de San José, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Lidia González de Vázquez, su 25.60 m linda con calle Cerrada, oriente: 9.50 m linda con Eusebio Sánchez Romero, poniente: 9.50 m linda con call Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 245.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Cuautitlán, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46
TLALNEPANTLA, MEXICO
SEGUNDO AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura otorgada ante mí, número 7,118, del 17 de enero de 2002, se protocolizó el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor HUGO ALFREDO FARIA RIVERA, en la que los señores ELIA ELIZABETH PERE PALACIOS ALATORRE, IVONNE, ELIAN Y HUGO SALVADOR los tres últimos de apellidos FARIAS PEREZ PALACIOS aceptaron la herencia instituida a su favor, reconociendo su derechos hereditarios y asimismo, el señor ENRIQUE LIR ALATORRE aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formación del inventario de los bienes sucesorios.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 18 de enero de 2002.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DE
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.

201-A1.-31 enero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE DON JOSE CAMPOS VARGAS.

Mediante instrumento número 21,778, extendido el veintinueve de enero del año dos mil dos, ante mí, (1) doña Ma. Refugio Vargas Islas viuda de Campos, por su propio derecho en su calidad de cónyuge superviviente, doña Ana María, don José Luis, doña Patricia, don Juan Carlos, don José Humberto, don Gerardo, don Marco Antonio, don Javier y doña María Elena de Apellidos Campos Vargas, también por su propio derecho en su calidad de hijos del autor de la sucesión, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, en virtud de no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno, RADICARON en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria del finado don JOSE CAMPOS VARGAS manifestando que con la calidad que ostentan son las únicas personas con derecho a heredar conforme a la Ley, acreditando su derecho y parentesco con las copias certificadas del Registro Civil relativas respectivamente a su matrimonio y nacimiento, agregando que para corroborar lo anterior, el día que yo, el notario se los indique, rendirán una información testimonial; y (2) los mencionados doña Ana María, don José Luis, doña Patricia, don Juan Carlos, don José Humberto, don Gerardo, don Marco Antonio, don Javier y doña María Elena de apellidos Campos Vargas, REPUDIARON a los derechos hereditarios que pudieren corresponderles en dicha sucesión. En virtud de esa repudiación quedo como única aspirante a la herencia doña Ma. Refugio Vargas Islas viuda de Campos.

Yo, el notario, siguiendo los lineamientos de los artículos novecientos cincuenta y uno, novecientos cincuenta y cuatro y un mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles, doy a conocer lo anterior por medio esta publicación, a fin de que aquellas personas que se crean con derechos hereditarios, los deduzcan en la forma y terminos establecidos por la Ley, señalándose para la información testimonial y en su caso la continuación del trámite de la sucesión, las dieciséis horas del día veintidos de febrero del año dos mil dos.

Atentamente

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-RUBRICA.

351.-31 enero.

**SERVICIO AVIACION COLS. DEL VASO
DE TEXCOCO, S.A. DE C.V.**

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 29 de Enero 2002.

SERVICIOS AVIACION COLONIAS DEL VASO DE TEXCOCO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 181, 183 Y 186 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2002, A LAS 17:00, EN EL SALON "DIAMANTE AZUL", LOCALIZADO EN LA CALLE DE ANGEL DE LA INDEPENDENCIA No. 301, COL. EVOLUCION, CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM
- 2.- LECTURA ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
- 4.- INFORME DE TESORERIA.
- 5.- INFORME DE COMISARIO.
- 6.- PRESENTACION DE ESTUDIO DE TARJETA.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.

ASIMISMO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN EL CASO DE QUE NO SE REUNA EL QUORUM SUFICIENTE PARA CELEBRAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA, A LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 191 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, BAJO EL MISMO ORDEN DEL DIA, A LAS 18:00 HORAS, EN EL DOMICILIO Y FECHA ANTES SEÑALADO.

APERCIBIDO QUE DE NO ASISTIR SE DARA POR ENTERADO DE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA ASAMBLEA SE TOMEN.

A T E N T A M E N T E

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

**SR. JUAN T. ESCUTIA SANCHEZ
PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACION.-RUBRICA.**

NOTA: A LAS 17:30 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA SE CERRARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA
A LAS 18:30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA SE CERRARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS.

119-B1.-31 enero.



ESTADO DE MEXICO



DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Toluca de Lerdo, México, enero 29 del 2002.

CONVOCATORIA PUBLICA NO. 01/2002/LIV-LEM

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, El Comité de Adquisiciones del Poder Legislativo CONVOCA a las compañías interesadas en participar en el concurso para suministrar:

CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO

La entrega física de los bienes será en la Subdirección de Informática, ubicada en Av. Independencia Oriente No. 102, Centro, Toluca de Lerdo, México. Condiciones de pago, de contado 5 días hábiles, posteriores a la entrega de los bienes.

La junta aclaratoria y el acto de apertura de ofertas, tendrán verificativo a las 12:00 horas de los días 4 y 11 de febrero del año en curso en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, sito en el 7º. Piso de la Av. Independencia Ote. No. 102, las bases y especificaciones del concurso estarán disponibles a partir de la fecha de publicación del presente y hasta las 12:00 horas del día 7 de febrero del año en curso en la Subdirección de Recursos Materiales, con domicilio en Av. Independencia Ote. No. 102, 4º. Piso, Centro, Toluca, México, en horario de atención de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, donde los interesados podrán solicitar las bases para su consulta.

El costo de la Bases es de \$1000.00 (un mil pesos 00/100 moneda nacional) que los interesados deberán cubrir en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de "Gobierno del Estado de México, Poder Legislativo".

A T E N T A M E N T E

COMITE DE ADQUISICIONES

**Lic. Jaime Adán Carbajal Domínguez
Presidente del Comité de Adquisiciones
(Rúbrica).**

345.-31 enero.



ISEM

Gobierno del Estado de México
Instituto de Salud del Estado de México

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 40 y 41 de Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
44064003-001-02 SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS Y COMODATO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	08/02/2002	07/02/2002 10:30 horas	13/02/2002 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS Y DUPLICADOS Y COMODATO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	SERVICIO

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote- No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta o en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc- San Antonio Buenavista para consulta con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal 2002.
- * La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero del 2002 a las 10:30 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 13 de febrero del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .
- * Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- * Plazo de entrega: Según bases
- * Las condiciones de pago serán: Según bases
- * Garantía: Según bases.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
44064003-002-2 SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA Y GASOLINA	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	08/02/2002	07/02/2002 13:00 horas	13/02/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	S/C	SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA Y GASOLINA		SERVICIO
			Cantidad:	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Independencia Ote- No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México para venta o en Av. Manuel Garduño lotes 18 al 21 Fracc- San Antonio Buenavista para consulta con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal 2002.
- * La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero del 2002 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 13 de febrero del 2002 a las 13:00 horas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- * Plazo de entrega: Según bases.
- * Las condiciones de pago serán: Según bases.
- * Garantía: Según bases.

Toluca, México 31 de enero de 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
Subdirección de Administración y Finanzas.

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 00

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Industrial (I.C.A.T.I.) y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 12 y 27 fracción I, 28, 29, 38, 70 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México; y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

No. de licitación VALES DE GASOLINA		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de Ofertas Técnica y Económica	
44059001-001-02		\$1,000 Costo en compraNET: \$800	11/02/2002	06/02/2002 10:15 horas	13/02/2002 10:15 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	DENOMINACION DE \$100.00	1	PZA	780,000	1'300,000
2	0000000000	DENOMINACION DE \$ 50.00	1	PZA		
3	0000000000	DENOMINACION DE \$ 25.00	1	PZA		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 No. S/N, Colonia Linda Vista C.P. 51350, Zinacantepec, México; con el siguiente horario: 9:00 a 18:00 hrs.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal.
- * La forma de pago es: En convocante: en efectivo o cheque certificado.. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2002 a las 10:15 horas en: Oficinas Generales de I.C.A.T.I., ubicado en: Calle Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 S/N, Colonia Linda Vista, C.P. 51350 Zinacantepec, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 13 de febrero de 2002 a las 10:15 horas. en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5 No. S/N, Colonia Linda Vista, C.P. 51350, Zinacantepec, México.
- * El idioma en que deberán presentarse la proposición será: Español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Oficinas Generales (Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal), los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: Lo estipulado en las bases.
- * Plazo de entrega: Lo estipulado en las bases.
- * Las condiciones de pago serán: Lo estipulado en las bases.
- * Garantía: Lo estipulado en las bases.

Zinacantepec, México 31 de enero de 2002

ING. JAVIER CRUZ CEPEDA
Director General del I.C.A.T.I.
(Rúbrica).

354.-31 enero